



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 088/2024

Con Fundamento en la Legislación Estatal, en el Artículo 83 Primer Párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 169, 174, 177 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

- Lugar y Fecha:** En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108 Colonia Campesina Nueva en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre de 2024, se procedió al presente acto.
- Objeto:** Entrega-Recepción física de los trabajos relativos a la obra: "REHABILITACIONES GENERALES EN ESCUELA ESTATAL 3046, COLONIA VILLA JUÁREZ (P.P.2024 131)", los que fueron ejecutados por el contratista, el C. Benigno Chávez Urtusuastegui, y que se reciben por la DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra objeto del contrato.
- Intervienen:** Por conducto de la Dirección de Obras Públicas, los CC. Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez, Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada, Ingeniero Manuel Escobedo Hernández e Ingeniero Luis Humberto Neri Carrillo, en sus caracteres de Director de Obras Públicas, Subdirector de Infraestructura Social, Jefe del Departamento de Construcción De Infraestructura Social y Residente de Obra, respectivamente, este último quien recibe; por el contratista, el Ingeniero Daniel Antonio Cadena Sígala, en su calidad de Superintendente de la obra, quien entrega.
- Datos Básicos** El 20 de junio de 2024 se emitió el Oficio de Autorización Presupuestal Municipal 2024-PDM-PCAM-OP-73.
- El día 11 de julio de 2024, se formalizo el Contrato número 088/2024, por un monto de \$2,124,044.66 (dos millones ciento veinticuatro mil cuarenta y cuatro pesos 66/100 M.N.) cantidad que incluye el impuesto al valor agregado, con un Periodo de Ejecución del 18 de julio de 2024 al 15 de octubre de 2024.

La fecha real de terminación de los trabajos: 9 de octubre de 2024.

Bitácora: fecha de inicio 18 de julio de 2024 y fecha de cierre 9 de octubre de 2024.

Dirección de Obras Públicas



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 088/2024

Garantía de Cumplimiento de Defectos y/o Vicios Ocultos:

AFIANZADORA	NÚMERO DE FIANZA	FECHA	MONTO
Sofimex, Institución De Garantías, S.A.	2987344	09/10/2024	\$183,093.42

Relación de pagos de estimaciones:

NO. DE ESTIMACIÓN	PERÍODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/I.V.A.)	AMORTIZACIÓN (S/I.V.A.)	FACTOR AMORT.	RETENIDO DIF Y CMIC (0.4%)	PAGO AL CONTRATISTA (INC. I.V.A.)
ANTICIPO							531,011.17
ESTIMACIÓN 1	18/07/2024	26/07/2024	531,781.12	132,945.28	25.00%	2,127.12	460,522.45
ESTIMACIÓN 2	27/07/2024	25/08/2024	256,985.04	64,246.26	25.00%	1,027.94	222,549.04
ESTIMACIÓN 3	26/08/2024	09/09/2024	258,535.51	64,633.88	25.00%	1,034.14	223,891.75
ESTIMACIÓN 4	10/09/2024	09/10/2024	208,186.11	52,046.53	25.00%	832.74	180,289.17
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXC	10/09/2024	09/10/2024	382,781.60	95,695.40	25.00%	1,531.12	331,488.87
ESTIMACIÓN 6 CONV MOD EXT	10/09/2024	09/10/2024	192,664.79	48,200.91	25.00%	770.66	166,807.44
TOTAL			1,830,934.17	457,768.26	25.00%	7,323.72	2,116,559.89

Costo de obra: \$2,123,883.65 (dos millones ciento veintitrés mil ochocientos ochenta y tres pesos 65/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, queda un saldo por cancelar de **\$161.01** cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Se declara por ambas partes que se entregan los planos definitivos correspondientes a la construcción final, los manuales de operación y mantenimiento, así como los certificados de garantía de calidad de los trabajos realizados y funcionamiento de los bienes instalados.

Así como también se hace constar que el contratista, el **C. Benigno Chávez Urtusuastegui**, declara haber terminado los trabajos objeto del presente contrato, por lo cual se hace entrega del archivo que contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra de la Dirección de Obras Públicas, el **Ingeniero Luis Humberto Neri Carrillo**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la legislación aplicable.

[Firma]

Dirección de Obras Públicas

Luis H. Neri



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 088/2024

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

Por la Dirección de Obras Públicas

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

Ingeniero Hilario Alejandro Torres Quezada
Subdirector de Infraestructura Social

Ingeniero Manuel Escobedo Hernández
Jefe del departamento de Construcción de Infraestructura Social

Ingeniero Luis Humberto Neri Carrillo
Residente de obra

Por el contratista

C. Benigno Chávez Urtusuastegui
Contratista

Ingeniero Daniel Antonio Cadena Sígala
Superintendente

Dirección de Obras Públicas